

REVISANDO MI EDICIÓN DEL *DE PAENITENTIBUS* DE PACIANO DE BARCELONA

Ángel Anglada

El hispanista Jacques Fontaine ha tenido a bien reseñar mi discurso —que llama «cours» (!)— inaugural sobre la edición de las obras de Paciano de Barcelona por V. Noguera, acompañada de la edición crítica del *De Paenitentibus* de Paciano. Agradezco su reseña y paso con gusto a considerar sus sugerencias¹.

Ha parecido desacertado al señor Fontaine el doble título como reuniendo dos temas dispares.

En la página 51 de mi opúsculo reseñado se lee la razón que da unidad al título: «Nuestra edición se basa en los mss. *Reginensis* 331, *Lugdunensis* 5804 y Vitry-le-François 2. Para la fijación del texto carecen de interés el *Gratianopolitanus* 262 y el *Parisinus* 2182, dado que conservamos su modelo. Ello no obstante, sus variantes constan en el aparato crítico para que se pueda comprobar mejor que son ajenos a la edición de V. Noguera. El detalle y precisión con que hemos intentado aducir las conjeturas de los diversos editores responde a la voluntad de ilustrar lo más posible la edición que comentamos y para que el lector pueda darse cuenta más fácilmente de la relación que guarda con las demás»; y página 52: «También se encontrarán lecturas de autores que no se han ocupado directamente de Paciano, pero lo citan en sus obras con cierta modificación mencionada por V. Noguera, tales como Joh. Morinus,

¹ *Revue des Études Latines* LXII (1985), p. 467 ss.

Nat. Alexandre, J.F. Gronov». Se trata, pues, de ilustrar con un opúsculo de Paciano lo que en la parte primera de mi estudio digo acerca de la relación que el texto de V. Noguera guarda con los manuscritos y las ediciones anteriores, porque el erudito valenciano habla de ellas y las valora (páginas 26-31), incluyendo las pocas lecturas, a menudo erróneas, de J.F. Gronov y K. von Barth, que lamenta no haber podido consultar. El aparato crítico ofrece, pues, la oportunidad de constatar las influencias que ha recibido y ejercido la edición de V. Noguera, la mejor y la más importante hasta la de L. Rubio. De aquí que, como dice el señor Fontaine, el aparato crítico contenga una parte de historia del texto. Esta historia va encabezada siempre por el testimonio de los manuscritos *R L V*, sobre los que se basa mi edición.

A la luz del párrafo anterior no se alcanza a entender la pregunta del señor Fontaine: «pourquoi s'être encombré de *G* et *P* s'il est vrai, comme l'assure l'éditeur, que ce sont le fils et le petit-fils de *R*?». También respecto de la expresión «comme l'assure l'éditeur» podría interpretarse que quien ha hecho la reseña prefiere no comprometer su opinión acerca de la genealogía de *G* y *P*, que es muy fácil deducir del aparato crítico con advertir siquiera que las enmiendas erróneas de Floro de Lyon se repiten sin más en *G* y en *P*, incluso las que no pasaron a la *Collectio ex Dictis XII Patrum*.

«... il est dommage que les leçons de ce dernier (L. Rubio) ne soient pas systématiquement données dans un apparat...» El texto de L. Rubio es citado sistemáticamente excepto en: *Ne haec quidem pauca seruamus*², en que *seruamus* es una errata material.

Nuestro hispanista censura, ante todo, mi respeto conservador por el manuscrito de la reina Cristina de Suecia y escribe: «Du moins l'ensemble met-il en appétit d'améliorer, si faire se peut, le texte édité, mais non point dans le sens conservateur qu'affiche —parfois avec quelque raison— l'éditeur».

Baste recordar que el manuscrito *R* fue copiado en el *Scriptorium* de Lyon a mediados del siglo IX o mejor algo antes, pues Floro de Lyon terminó su *Collectio ex Dictis XII Patrum* entre los años 840 y 850³, para la cual preparó y se sirvió del manuscrito *R*. Éste ad-

² X 6, 277-278.

³ C. CHARLIER, *Une oeuvre inconnue de Florus de Lyon: La collection «De Fide» de Montpellier*, en *Traditio. Studies in Ancient and Medieval History, Thought and Religio* VIII (1952), p. 108 n. 68.

quiere con ello un valor mucho mayor. Atestigua la gran fidelidad de su escriba el número tan reducido de faltas que cometió y el no haber corregido siquiera errores evidentes, a veces, del modelo, como, por ejemplo, *muocatio* por el genuino *inuocatio*⁴, entre otros.

El señor Fontaine prefiere, contra el principio de la *lectio difficilior*, eliminar el hapax *adblandam* y sustituir *ad* por *et* aduciendo como razón una elegancia ciceroniana. Dice así: «je conjecturerai *et blandam*, en parallèle avec un second membre *et... susceptam*; l'entrelacs obtenu: *et blandam huius operis ac sollicitam diligentiam* va bien dans le sens de l'élégance cicéronienne de Pacien».

Semejante confusión, de *ad* por *et*, no se presenta ni una sola vez en el texto de Paciano transmitido por *R*. De otra parte, la aliteración *adblandam...ac sollicitam* aboga por *adblandam*.

A renglón seguido el hispanista francés, como olvidándose de la tal elegancia ciceroniana, sugiere sustituir *sed* por el sinónimo *et*. Observa: «Ligne 121: lire *et ecclesiam* au lieu de *sed e.*, la genèse de la faute étant claire après la finale du mot précédent *profanis*». La mirada al manuscrito *R* evidencia que la falta supuesta por el señor Fontaine no tiene una génesis tan clara, precisamente tratándose de *sed*, delante de cuya conjunción los gramáticos latinos contemporáneos de Paciano enseñaban a puntuar: *distinguere oportet... et ante sed*⁵. El punto conservado por el manuscrito de la reina Cristina de Suecia atestigua que Paciano observó esta regla. A mayor abundamiento, *Sed* está escrito con la mayúscula propia de la pausa hacia la mitad del período. ¿Para qué destruir, y precisamente con un sinónimo, la elegante figura ciceroniana de la anáfora de *sed*? No es éste el único pasaje en que Paciano usa semejante ornato. Leemos esta figura otras dos veces: *Non morietur quidem amplius qui resurgit, ut scriptum est, sed ipse est aduocatus apud patrem, sed ipse interpellat pro peccatis nostris*⁶. Y también: *Utique et*

⁴ *Ep I, I 4*. Esta carta se cita por mi edición en *El texto de Paciano en la «Bibliotheca Sanctorum Patrum» de Marguerin de La Bigne en Miscelánea en honor de D. Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid 1986, pp. 309-337. En la p. 323 se deslizó una errata. En vez de α , $\tilde{\iota}$ debe derivar de *R*.

⁵ DIOMEDIS, *Ars Grammatica KGL* I p. 438-439; DOSITHEI, *Ars Grammatica KGL* VII p. 428-429.

⁶ *Tract (= Ep III) IX 6*. Sobre *sed* en sentido copulativo véase J.B. HOFMANN & A. SZANTYR, *Lateinische Syntax und Stilistik*, Munich 1965, p. 487-488; S. LILLIE-DAHL, *Florusstudien. Beiträge zur Kenntnis des rhetorischen Stils der silbernen Latini-*

*hoc principaliter ad priores dictum esse consentio, sed in forma fidelium, sed in imagine futurorum*⁷. Es plenamente lógico suponer que el copista de *R*, tan atento, habría leído hasta la pausa de *profanis* transcribiendo también el signo de puntuación. Es, pues, una hipótesis sin fundamento razonable que la *-s* de *profanis* pudiera influir en la *s* de *Sed*. La sugerencia del señor Fontaine carece, por tanto, de base paleográfica, contraviene al sentido de *sed* y al ornato de la figura de la anáfora tan ciceroniana, en Paciano.

«Ligne 152: d'accord pour maintenir l'arche d'alliance *declinantem ad lapsum uituli*; mais comme il eût été plus clair d'évoquer avec précision (en *Vulgate* et en *L. V.*) le texte de 2 Sam., 6, 6-7, qui n'est ici même pas cité en référence — ni dans l'apparat ni dans la note correspondante.»

Parece haber pasado inadvertido al señor Fontaine que las fuentes bíblicas se han indicado sólo cuando se trataba de citas directas. Pero lo que no se explica es a qué viene la *Vulgata* en un escritor que aduce la *Sagrada Escritura* o de memoria o libremente o por los autores que son sus fuentes, como Tertuliano y Cipriano o por la *Vetus Latina* y nunca, seguro, por la *Vulgata*.

En contradicción con su criterio anticonservador, el señor Fontaine no acepta que se ponga un punto siquiera delante de *stomachum*. Dice: «Ligne 222: *stomachum hoc erat* m'apparaît actuellement comme un *locus desperatus* que je laisserais aussi sous cette forme, mais *inter cruces*; la note afférente ne convainc pas».

Una vez más, el señor Fontaine demuestra su desconocimiento total y absoluto de los manuscritos de Paciano. En la forma de citar aquí mi texto se le ha deslizado un error, en apariencia insignificante, pero de suma importancia para el análisis del pasaje. Leámoslo entero y transcrito *per cola et commata* según la puntuación de *R*:

*Ecco ego aeger.
ecce ego uulneratus sum.
sed nolo curari stomachum.
Hoc erat.
Sed uidete quid stultius.*

tät, Lund / Leipzig 1928, especialmente el capítulo *Adversative Partikeln kopulativ gebraucht*, p. 40-41.

⁷ *Tract XIII 2.*

La mayúscula con que está escrito *Hoc* en *R* y el punto que la precede son signos inequívocos de pausa. Por tanto, *nolo curari stomachum*. es la lectura transmitida. Que el enfermo se presente al médico y le diga: «Estoy enfermo», sin más, y luego añada: «pero no quiero curarme del estómago» carece totalmente de sentido. Lo que sí cabe es poner de manifiesto la actitud incongruente del enfermo mediante una comparación con una actitud idéntica absurda, como: «Estoy enfermo, pero no quiero curarme». Con frecuencia en latín se expresa la conducta necia entre otras, con la palabra *stomachus*. Así, por ejemplo, Plinio escribe: «*non rationem, sed stomachum tibi narro*»⁸. El obispo, médico del alma, al oír al enfermo, es decir, al pecador, que habla de un modo tan contradictorio e irracional, exclama «*Stomachum!*»⁹.

Se hace difícil corresponder a la frase del señor Fontaine: «la note afférente ne convainc pas», pues no da ninguna razón. Yo había escrito: «El ritmo 1, propio de *distinctio media* o *plena*, en *nolo curari* atestigua que se ha perdido el signo de pausa delante de *stomachum*, cuya restitución devuelve a éste su índole exclamativa»¹⁰. ¿Cómo pensar en ritmo de pausa sin la señal de pausa? Pero semejante argumentación sólo podría convencer a quien tuviese un cierto conocimiento del ritmo de la prosa latina. De todos modos, una frase como la del señor Fontaine no deja de causar extrañeza, pues precisamente en Francia L. Havet¹¹ y H. Bornecque¹², con sus estudios clásicos sobre las cláusulas, corrigieron la puntuación de las ediciones en algunos escritores como Símaco y Floro, entre otros, a base del ritmo. L. Rubio estimó brillantísima esta restitución¹³.

El texto por mí restablecido reza: «*Ecce ego aeger, ecce ego uul-*

⁸ *Nat. Hist.* IX, XVII 3.

⁹ D. GOUREVITCH, «*Stomachus et l'humeur*», *Revue de Philologie* LI (1977), pp. 56-74.

¹⁰ Ángel ANGLADA, «La puntuación del ms Reginensis 331 en el texto de Paciano de Barcelona», *Vetera Christianorum* 12 (1975), p. 283-284.

¹¹ *La Prose Métrique de Symmaque et les Origines Métriques du Coursus: Bibliothèque de l'École des Hautes Études Fasc. XCIV*. Paris 1882 pp. 21-30.

¹² H. BORNECQUE, *Les Clausules Métriques Latines. Travaux et Mémoires de l'Université de Lille N.S. Fasc. 8*, Lille 1907, pp. 195 y 557-558 especialmente.

¹³ «Ante la correspondiente nota complementaria al aparato crítico (p. 76), admitimos la brillantísima interpretación del pasaje. (...) Para reflejar el contenido de la nota aludida, proponemos puntuar así: *sed nolo curari. —“Stomachum!”— Hoc erat*». Véase *Emerita* LIV (1986), p. 158.

neratus sum, sed nolo curari. -Stomachum!». *Hoc erat*. Así *Stomachum* es el acusativo exclamativo puesto en boca del médico como quien dice: «De lo que está enfermo este paciente es de la cabeza», pero Paciano, en lugar de exclamar: «¿La cabeza!», dice «¿*Stomachum!*», por cuanto en su época el estómago era considerado sede del humor y también de los sentimientos absurdos. Ya K. von Barth¹⁴ había advertido la ironía que encierra *Hoc erat*, cuando comenta: «*Ironicum genus loquendi est hoc erat, cum videlicet male agere aliquem agnoscimus, ipsum peccatum irridemus, non exprimimus*»¹⁴.

El señor Fontaine no parece conocer el carácter arbitrario de las enmiendas de Floro de Lyon cuando hace esta sugerencia: «Ligne 302: comment choisir entre *mittit* et *mittet*, entre le copiste de *R* et Florus de Lyon? L'apparat de la *Vulgate* même (voir l'ed. minor de Weber) n'est pas moins divisé entre les deux leçons; il eût fallu le noter.»

No se trata de elegir entre el copista de *R* y Floro. Las enmiendas de éste merecen tan poco crédito, que a veces ni él mismo las aceptó en su *Collectio ex Dictis XII Patrum*¹⁵. Es fácil advertir que Paciano no conoce el texto de la Vulgata, antes bien en este opúsculo a menudo cita la Biblia por Tertuliano y Cipriano, fuentes del *De Paenitentibus*. Por esto, he aducido sólo el testimonio de Cipriano, tal como indiqué en la nota complementaria correspondiente.

«Ligne 315: *penitis ignibus* prétend maintenir un monstre inacceptable; il faut peut-être lire *poenalibus* ignibus (la forme barbare peut être issue d'une mélecture d'un *b* avec signe d'apostrophe final = *us*). Restitution appuyée dans un contexte d'évocation de l'enfer commun aux trois textes, par l'usage de l'adjectif chez Gyprien (*sic*) et Grégoire d'Elvire: voir tout bonnement Blaise, s. v. *poenalis*).»

¹⁴ *Adversariorum Commentariorum Libri LX*, Francofurti 1648 lib. XLV cap. VIII col. 2071.

¹⁵ Tal es, por ejemplo, la corrección que los editores suelen indicar en el aparato crítico (*Ep* I 5, 9): *accusat ex actus at*. Floro de Lyon raspó el punto de final de miembro que figuraba después de *actus*, escribió encima de la *t* una *c*, unió la *s* con *at* y pospuso el punto después de *at* leyendo *accusat*, en vez de la lectura correcta *actus. at*. No satisfecho con su enmienda, tornó Floro sobre el texto para su *Collectio ex Dictis XII Patrum* y así *L* y *V* conservan *actus. at*, con una diferencia: en *L*, después de *stuprū* hay una coma y un punto, mientras que en *R* un trazo une *stuprū* con la palabra siguiente.

No es fácil adivinar el motivo por el cual el señor Fontaine haya podido considerar monstruosa la palabra *penitis*, a no ser que haya medido larga la penúltima sílaba. Citado el texto tal como lo aduce el señor Fontaine, adolece una vez más de inexactitud, la cual debió pasarle inadvertida, pero tiene una importancia extraordinaria para poder entender tanto *penitis* como *ignibus*. El señor Fontaine debía haber aducido *in penitis ignibus*. Citemos el miembro entero junto con el siguiente *y per cola et commata*:

*Aqua cum in penitis ignibus feruerit.
supplicio nutriente reparabitur.*

La conjetura *poenalibus*, tan simple para el señor Fontaine, resulta al menos chocante frente al transmitido *penitis*, por cuanto el inmediato *ignibus*, lógicamente habría influido en dar una desinencia *-ibus*. En *facinus meum* el copista de *R* había escrito primero *meus*, pero al darse cuenta de su equivocación corrigió en seguida *meus* en *meum*. Es una de las pocas enmiendas acertadas de Floro de Lyon *carnalibus uitiiis* por el corrupto *carnaliis uitiiis*, lectura primitiva de *R*¹⁶. Así pues, la conjetura del señor Fontaine sustituye una vez más una *lectio difficilior* por una *lectio faciliior*. La *a* de *poenalibus* en lugar de *penitis* implicaría la confusión de *a* por *it*. Esta falta de copista, exactamente, no se lee en *R* en el texto de Paciano. Sólo tenemos un caso de *a* por *ti*: *amemus* por *timemus*¹⁷. No cabe la menor duda de que la palabra *penitis* estaba en el manuscrito modelo de *R*, pues de lo contrario Floro de Lyon no habría puesto en el margen la *r* de *require*.

Se podrá objetar que si Floro de Lyon consideró *penitis* inteligible era porque se trata de una palabra muy rara, no de una «forme barbare», fruto de una confusión, pues los copistas no sustituían normalmente una palabra conocida como *poenalibus* por una desconocida como *penitis*. Por la manera de citar fragmentariamente *penitis ignibus* parece que el señor Fontaine supone, sin más, que *penitis* es un adjetivo referido a *ignibus*. Ello implicaría que su *poenalibus ignibus* instrumental estaría construido con la preposición *in*. El verbo *ferueo* se construye con ablativo + *in* cuando el complemento circunstancial encierra un sentido locativo, como, por

¹⁶ *Ep* I 5, 6; *Paen* III 3, 67.

¹⁷ *Paen* XII 1, 329.

ejemplo: *cera feruet in aqua marina*¹⁸; *calx feruet in aqua*¹⁹. Cuando algo bulle por la acción del fuego, el complemento *ignibus* es un ablativo instrumental y se construye sin preposición, como, por ejemplo: *aetneis ignibus feruet mare*²⁰. Confirma este uso la recomendación del gramático Prisciano, que conserva la doctrina tradicional y advierte: *et reciproca uero siue sui passiuua, quae ῥδιοπαθη̄ uocant graeci, licet et absoluto proferre, ut «rubeo, horreo, tepeo, ferueo», et coniungere his ablatiuos, ut «rubeo pudore, horreo frigore, tepeo austro, ferueo aestate»*²¹. En Paciano aparece sólo una vez más el verbo *ferueo* y está construido con ablativo instrumental sin preposición: *qua (prole) totus orbis impletur, qua circumfluis semper aluearibus populosum feruet examen*²². Respecto del ablativo *ignibus*, se encuentra sólo otra vez en nuestro autor y va sin preposición: *Vim eius et de praesentibus aestimate, cuius fumariola quaedam maximos montes subterraneis ignibus decoquunt*²³. Además, el ablativo complemento de «arder» en Paciano no lleva preposición. Así, por ejemplo: *Aestuant indefessis flammaram globis Aetna Siculus et Vesubius Campanus*²⁴; *omnem morem lacedaemoniorum inflammatum esse cupiditate uincendi*²⁵.

La sugerencia del señor Fontaine no está, pues, muy acorde con la sintaxis de Paciano. En cambio, es lógico entender *penitis* como el neutro plural sustantivado de *penitus*, *-a, -um*, sustantivación que aparece por vez primera en el siglo IV dC en Julio Valerio, de la primera mitad del siglo, en su obra sobre Alejandro Magno: *ingressus aulae penita regiae secreta; telluris huius penita contremiscere; in penita perducit; ingressus sacri loci penita*²⁶. El diccionario de A. Blaise²⁷ sólo contiene *penitus*, *-a*, sin el neutro. Freund-Theil²⁸ adu-

¹⁸ Petron. 28, 84.

¹⁹ Aug. *Ciu. Dei* XXI 7.

²⁰ *Ib.* III 31.

²¹ *Ars Grammatica* lib. XVIII KGL III p. 270 s.

²² *Tract* IV 4.

²³ *Paen* XI 6, 318-320.

²⁴ *Ib.* 320-321.

²⁵ *Ep* II 6, 2.

²⁶ *Ort. Alex.* I 1; I 31; III 38; III 43.

²⁷ *Dictionnaire Latin-Français des Auteurs Chrétiens*, Turnhout 1954, p. 605 b.

²⁸ G. FREUND, *Grand Dictionnaire de la Langue Latine*. Traduit en français revu sur les textes, et considérablement augmenté ... par N. Theil. Paris 1883 II p. 740 b, donde se cita únicamente el primero de los pasajes de Marciano Capella que he aducido. Tampoco omiten *penita -orum* A. ERNOUT y A. MEILLET en su *Diction-*

cen únicamente tres pasajes de Marciano Capela: *mundi penita permeare; ipse qui in eius (terrae) penita praecipitatur Oceanos; fluvius mersus in penita telluris*²⁹. Remigio de Auxerre en su *Commentum in Martianum Capellam* interpreta *penita* como *secreta* y *penetralia: id est in interioribus remota*³⁰. Paciano es, pues, el segundo escritor que usa el sustantivo *penita*, el primero que lo usa en ablativo y el primero entre los cristianos. El error metodológico del señor Fontaine radica en haberse limitado a consultar simplemente el diccionario de A. Blaise, sin que esta deficiencia obste en modo alguno al gran mérito del famoso diccionario. R. Cavenail³¹ explica cómo el adverbio *penitus* va siendo sustituido por *penita* a partir del siglo IV d.C. Quizás por esta razón no llegó a ser una palabra muy usada pese a ser enseñada en la escuela.

A la luz de la metáfora que encierra *feruerit*, indica *in penitis* las entrañas del pecador³². Así, Paciano sigue la línea léxica que se une con la tradición antigua que concebía el hígado como sede del mal obrar y de la pasión erótica, como atestigua el paralelismo con Horacio: *meum / feruens difficile tumet iecur / ... arguens / quam lentis penitus macerer ignibus*³³. No es de extrañar que entre Horacio y Paciano medie una tradición literaria del tormento del fuego del amor a la mujer, asumiendo Paciano la materialidad de las palabras y aplicándola al tormento también en las entrañas, pero causado por el fuego del infierno. Al *penitus* de Horacio corresponde por evolución iniciada en el siglo IV *in penitis* en Paciano. En ambos *ignibus* va sin preposición como ablativo instrumental, causa del tormento de *macerer* y de *feruerit* respectivamente.

«Dernière suggestion, pour la ligne 240: ne faut-il pas lire *exomologesin* in *desertis* plutôt que *ex. desertus*, en référence à la folie de Nebukadnezar (*Dan.* 4, 25 Vulgate dit seulement *ex hominibus*

naire Étymologique de la langue Latine. Histoire des mots, Paris 1959, p. 4966 b *penus*, donde el adj. *penitus*, -a, -um es considerado *arch. et postclass.*, no una forma bárbara.

²⁹ *Nupt. Philol. Merc.* I 9; VI 600; VI 640.

³⁰ C.E. LUTZ, *Remigii Autissiodoriensis Commentum in Martianum Capellam*, Leiden 1962 I, p. 82; II, pp. 141 y 149.

³¹ R. CAVENAIL, «L'adverbe "penitus" à travers la latinité», *Les Études Classiques* XI (1942), especialmente p. 41.

³² Ángel ANGLADA, «La puntuación del ms Reginensis 331 en el texto de Paciano de Barcelona», *Vetera Christianorum* 12 (1975), pp. 269-316.

³³ *Carm.* I 13.

abietus est, ce qui n'est guère éclairant de l'obscur leçon *ex. desertus operatur*); là encore, l'apparat biblique de la présente édition reste muette.» (*sic!*).

La última sugerencia implica una falta de copista consistente en la omisión de las letras correspondientes a una supuesta preposición *in*. Semejante error de escriba quizás no sea del todo ajeno a *R* ni a su modelo en el texto de Paciano. Por ejemplo, leemos *impious* en vez de *iniurias*³⁴. Bajo el punto de vista paleográfico la inserción de *in* no ofrecería, pues, una grave dificultad. En cambio, *desertis* tropieza ya con un óbice muy importante. No se trata ya de la confusión de *u* por *i*, porque tal como se indica en el aparato crítico, la lectura primitiva reza en *R* *desertos*, y es Floro de Lyon quien corrigió *desertvs*. Las palabras *desertus operatur* constituyen la famosa cláusula ciceroniana conocida por *esse uideatur*. El señor Fontaine vuelve a olvidarse de la elegancia ciceroniana, que tan rotundamente había proclamado de Paciano en un principio, pero esta vez en el ritmo. Quien tenga los más elementales conocimientos de crítica textual no podrá menos de sorprenderse ante la suposición de una falta de escriba cuyo sentido es totalmente sinónimo del enmendado. Además, el texto corregido por el señor Fontaine destruye la cláusula discretamente empleada por Paciano, como es propio de su época: *desertus operatur*. Veamos el pasaje *per cola et commata* según la puntuación de *R*, que es la original de Paciano:

*Rex ille babilonius.
exomologesin desertus operatur.
et septuenni squalore decoquitur.*

Las cláusulas *ille babilonius* y *desertus operatur* presentan la sustitución de la segunda larga por dos breves, es decir, 2_2^2 y 1_7^2 , o sea, troqueo seguido de un pirriquo más un dáctilo, y troqueo seguido de un peón tercero terminando el tercer miembro con 1_7^3 , o sea, troqueo seguido de un peón primero. Ello constituye una sucesión de ritmo muy elegante en Paciano no menos que en Cicerón³⁵.

³⁴ Ángel ANGLADA, «Una nota crítica al text de Pacia de Barcelona (Ep II 5, 1)», *Miscel·lània Aramon i Serra. Estudis de llengua i literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari II*, Barcelona 1980, pp. 5-10.

³⁵ En *De Paenitentibus* se lee esta cláusula en *distinctio media* además, en: *saeperepetiti, posse reprehendi, ueste maculata, humanitate redimetur, fudit alienum, peccata uerecundos, illa faceremus, sera meditari, satisfactione redeatis* (I 3, 16; 4, 21;

Era precisamente en este pasaje donde el señor Fontaine tenía la oportunidad de discutir la puntuación que yo adopté en mi edición; pero se limitó a decir, con términos de censura y sin dar razones: «La ponctuation n'est pas logique et raisonnée: ainsi les formes incisives d'*inquit* ou *inquam* ne sont à peu près jamais bornées par deux virgules, mais par une seule ou par aucune». Efectivamente, he procedido como dice el señor Fontaine, a excepción de «pas logique et raisonnée», pues me he atenido a la norma de puntuación de los romanos y concretamente del propio Paciano. Para los romanos las palabras como *inquit* no eran incisivas. En la página 49 de mi edición se puede leer la razón del sistema de puntuación que adopté: «Se ha tenido en gran estima la puntuación del *Reginensis 331*, la cual resulta ser la del mismo Paciano. Por esto, no se han puesto entre comas los vocativos ni los *inquit*, pues ello contraveniría a las normas dadas por los gramáticos y retóricos de la época. Alguna pausa da al texto cierta expresividad si se lee con la entonación apropiada, olvidándose de la puntuación sintáctica de los humanistas tan contraria a la manera de puntuar de los romanos».

Evidentemente, el señor Fontaine es de los que creen que los romanos no tenían ningún sistema de puntuación, o que al menos era errática. Bastaría recordar los textos de los gramáticos y rhetores latinos, y particularmente la metáfora del cuerpo humano para designar el período gramatical y retórico así como la expresión *intermerata dei uirgo* de Paciano en relación con una lectura mal puntuada, es decir, herética³⁶.

El señor Fontaine termina con estas palabras: «Le texte de Pacien ne sort guère amélioré de cette «edición crítica», faute d'une idée initiale assez claire de ce projet».

¿Quién mejor para apreciar este punto que el propio editor, el profesor doctor D. L. Rubio, el cual escribe: «podemos afirmar que la edición de Anglada supera indiscutiblemente a todas las anteriores y que hará época en la bibliografía de Paciano. Personalmente, como editor del mismo tratado, admito sin reservas las nuevas lec-

III 2, 63; IV 3, 93; 4, 98; VI 2, 141; X 3, 260; XI 1, 288; XII 3, 340). Véase, entre otros, H. BORNECOUE, *op. cit.*, pp. 233 ss. y 258; A. PRIMMER, *Cicero Numerous. Studien zum antiken Prosarhythmus*, Wien 1968, pp. 223-224.

³⁶ Ep I 3, 1. Ángel ANGLADA, «La expresión "intermerata dei uirgo" como metáfora del período gramatical en Paciano de Barcelona (Ep I 3, 1)», *Emerita* XLVIII (1980), pp. 271-294.

turas que ahora se nos proponen: una treintena de mayor o menor importancia»³⁷?

En conclusión, las sugerencias del señor Fontaine:

1. adolecen de un desconocimiento total y absoluto de los manuscritos de Paciano y de sus fuentes.
2. Contravienen:
 - a) al principio de la *lectio difficilior*;
 - b) al *orationis ornatus*
en las figuras retóricas;
en el ritmo de las cláusulas;
en la longitud de los miembros.
3. Suponen el desconocimiento del léxico de la época de Paciano, en parte por no haber consultado los diccionarios pertinentes.
4. Suponen el desconocimiento de la sintaxis de Paciano.
5. La índole absurda de las sugerencias del señor Fontaine aboga claramente por la restitución definitiva y segura de los pasajes que toma en consideración, los cuales quedan fijados una vez más: *adblandam; sed ecclesiam; —Stomachum—. Hoc erat; in penitis; exomologesin desertus operatur.*

Finalmente agradezco de nuevo al señor Fontaine sus sugerencias, que han permitido establecer sin lugar a dudas los pasajes mencionados y concretar algunas precisiones de carácter metodológico en la crítica textual de las obras de Paciano.

³⁷ *Emerita* LIV (1986), p. 158.

* Agradezco muy sinceramente la reseña del catedrático doctor L. Rubio ya mencionada, así como las de los profesores catedrático M. Mayer en *Faventia* y Emilio Fernández Vallina en *Helmantica* XXXVII (1986), pp. 409-410.

** El señor Fontaine ha tenido a bien observar que en la primera parte de mi investigación no hay reserva alguna que hacer. Observación por la que expreso también mi gratitud. Quisiera aprovechar esta ocasión para completar la bibliografía concerniente a la editorial que publicó la obra de V. Noguera: G. GALLEN, *La imprenta de Benito Monfort (1757-1852). Nuevos documentos para su estudio*. Colección bibliográfica dirigida por Joaquín de Entrambasaguas, vol V. CSIC, Instituto «Nicolás Antonio», Madrid 1943.